RESOLUCIÓN INPRO Nº 682 /10

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/10 Y SE ADJUDICA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE ACTUALIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA Y MATRIZ) PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓIN Y CULTURA

Fernando de la Mora, 26 de noviembre de 2010

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas de Contratación Directa Nº 42 /10, de fecha 22 de noviembre de 2010, elevado por el Comité de Evaluación, en la que recomienda la aprobación y adjudicación del "Servicio de Consultoría de Actualización, Diagnóstico y Diseño (Organigrama y Matriz)", y;

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en Art. 28 "*Adjudicación*" y el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"; y lo establecido en el Art. 17 "*Son atribuciones y obligaciones del Director*", inc. a) "*Administrar los fondos asignados al INPRO*" de la Ley Nº 780/79, "*Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)*", *y su modificatoria* Ley Nº 2199/03

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPSIONALES

RESUELVE:

1º. **Aprobar** la Contratación Directa Nº 42/10 y Adjudicar el "Servicio de Consultoría de Actualización, Diagnóstico y Diseño Organizacional (Organigrama y Matriz)", para el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), al oferente Abog. Pablo Seitz, por el monto total de Guaraníes Catorce Millones Novecientos Mil (Gs. 14 900.000.) IVA incluido, y dar por acreditado los requisitos legales exigidos.

2º. La presente erogación será imputada al objeto de gastos, 200/260 266 10 del Ejercicio Fiscal 2010.

3º. **Comunicar** y archivar.

JUAN JOSÉ ROJAS VERA
Secretario General – INPRO

LUZ BELLA GONZÁLEZ DANS
Directora General – INPRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL-INPRO

JUAN JOSE ROJAS VERA
SECRETARIO GENERAL
INPRO